

**ACTA DE INICIO Y VISITA DOMICILIARIA
TIXCACALCUPUL 1er semestre 2008**

En la localidad de TIXCACALCUPUL, municipio del mismo nombre, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día 15 de Octubre del año 2008, los suscritos, Visitadores de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán, C. C. Br. Humberto Enrique Castillo García, Ing. Luis A. Hoyos Vargas, José Alfredo Chim Ortiz y TSU Cesar A. Ramírez González, se constituyeron en el local que ocupan las oficinas del H. Ayuntamiento de TIXCACALCUPUL, sitas en el palacio municipal de TIXCACALCUPUL, con el objeto de dar inicio a la visita domiciliaria e inspección con oficio número 04-092-002-154-2008 de fecha 10 de Octubre del año 2008 ordenada por el Contador Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán, C. P. C. René Humberto Márquez Arcila, por lo que antecediendo citatorio de fecha 10 de octubre del año 2008 y notificación de fecha 10 de octubre del año 2008 se requirió la presencia del Presidente Municipal, C. Casimiro Mis Hoil, quien se identifica con su credencial de elector No. de folio 0000053694953 en la cual aparece su fotografía, nombre y firma, teniendo el cargo de Presidente Municipal, el cual acredita con su Constancia de Mayoría y Validez expedida por el Consejo Municipal Electoral de TIXCACALCUPUL, dependiente del Instituto Electoral de Yucatán, documentos que se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a su portador, a lo que los suscritos Visitadores procedieron a identificarse como tales, exhibiendo sus respectivas credenciales, emitidas por el Contador Mayor de Hacienda, C. P. C. René Humberto Márquez Arcila con vigencia durante el año 2008.

Seguidamente se le hace saber que el objeto de la visita consiste en la revisión y análisis tanto documental como física y financiera de las obras ejecutadas y los materiales adquiridos con recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de sus Participaciones Municipales, ejercidos durante el periodo comprendido del 01 enero al 30 de junio del año 2008, a efecto de verificar que el H. Ayuntamiento de TIXCACALCUPUL haya aplicado dichos recursos para los fines que fueron programados y con apego a la normatividad vigente a la fecha de ejecución de las obras. Inmediatamente se le dan a conocer los fundamentos legales de la visita: Artículos 115 fracción IV inciso c) cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracción VI y 34 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 158 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; 1, 2, fracciones III, V y XIII, 4 fracciones I y II, 7 inciso b) fracción II, 15 fracción IV, 20 y 24 de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán; 10, 11 y 12 de la Ley Reglamentaria para la Contabilidad de las Tesorerías Municipales del Estado de Yucatán y para la Formación, Comprobación y Presentación de sus Cuentas a la Contaduría Mayor de Hacienda; Artículo 41 inciso c) fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 25 fracciones III y IV, 33 y 46 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; 60, 61, 62, 63 y 64 del Código Fiscal del Estado de Yucatán aplicado supletoriamente. Se le hace saber la obligación que tiene de brindar las facilidades necesarias para su desarrollo, poner a disposición de los Visitadores la documentación relativa a las obras sujetas a revisión y los materiales adquiridos, así como brindar las facilidades para efectuar la revisión y evaluación física de las obras y se le requiere para que haga el nombramiento de dos testigos, apercibiéndole que en caso de negativa o de que los testigos designados no acepten desempeñar dicho cargo, los testigos serán nombrados por el personal actuante, a lo que el Presidente Municipal de TIXCACALCUPUL, C. Casimiro Mis Hoil, expresamente manifiesta: "Acepto el requerimiento y designo como testigos a los C. C. Manuel Sabelo Can Cahum, Regidor de Obras Publicas y Timoteo Puc Mis, Sindico Municipal, quienes aceptan dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño y manifiestan tener su domicilios, el primero de las nombrados en el predio marcado con el numero 19 de la calle 11 x 18 y 20 de la localidad de TIXCACALCUPUL, en tanto que la segunda de las nombradas, en el predio número s/n de la calle 17 x 10 y 12 de la localidad de TIXCACALCUPUL, ambos mayores de edad, de nacionalidad mexicana, quienes se identifican sus credenciales de elector No.0000053694324 y 0000099959217 respectivamente y manifiestan estar enterados del motivo de la diligencia.

Continuando con la diligencia, se le solicita al Presidente Municipal de TIXCACALCUPUL exhiba la documentación relativa a todas las obras ejecutadas y los materiales adquiridos en el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del año 2008.

A lo que el Presidente Municipal, C. Casimiro Mis Hoil, manifiesta que la documentación relativa a las obras ya fue enviada a la Contaduría Mayor de Hacienda dentro la cuenta pública del Municipio. Por lo cual se procedió con la revisión documental y física de las obras relacionadas mas adelante.

MANUEL SABELO CAN C.



Residencia Municipal
H. Ayuntamiento de
Tixcacalcupul, Yuc.
2007 - 2010

Manuel Sabelo Can



Manuel Sabelo Can

Con esta diligencia se da inicio a la revisión, evaluación y análisis de las obras descritas a continuación, al término de la cual se procederá a levantar el ACTA FINAL en la cual se harán constar los resultados de dicha revisión.

Número de contrato	Obra	Contratista	
1	CI-FISM-R33-092-001/2008	Mejoramiento de la red eléctrica en baja tensión en la calle 14 x 13 y 15	Rubén Santiago Alcocer Conde
2	FISM-R33-092-002/2008	Construcción de diversas calles	José de la Rosa Buenfil Velazquez
3	FISM-R33-092-002/2008-C	Construcción de barda a base de malla ciclónica de la escuela primaria Niños Héroes del municipio de Tixcacalcupul.	José Evadió Silverio López Luna
4	FISM-R33-092-005/2008	Ampliación de la red de agua potable calle 10 x 13 y 15, 17 x 12 y 14 y 14 x 15 y 17	Vicente Chimal Couch

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente ACTA de INICIO firmando para constancia y para todos los efectos legales que le son inherentes los que en ella intervinieron siendo las 11:00 horas del día 15 de Octubre del año 2008, en la localidad de TIXCACALCUPUL municipio del mismo nombre, del Estado de Yucatán.

Por el H. Ayuntamiento de TIXCACALCUPUL



Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento de
Tixcacalcupul, Yuc.
2007 - 2010

C. Casimiro Mis Holl
Presidente Municipal

Testigo:

Testigo:



MANUEL SABELO CAN C.
C. Manuel Sabelo Can Cahum
Regidor de Obras Publicas

Timoteo Puc Mis
C. Timoteo Puc Mis
Sindico Municipal

Por la Contaduría Mayor de Hacienda

C. Br. Humberto Enrique Castillo Garcia
Visitador

C. Luis A. Hoyos Vargas
Visitador

P.A.

Tec. José Alfredo Chím Ortiz
Visitador

P.A.

TSU Cesar A. Ramirez Gonzalez
Visitador